



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/610.6-9/16/EXPL/01**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 10-10-2016 a las 10:25 horas.



## Servicios de explotación del Abastecimiento a la Mancomunidad "ETAP Benavente y los Valles"

→ Valor estimado del contrato 1.908.902,8 EUR.

→ Importe 1.158.485,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 957.426,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES41 Castilla y León Instalaciones del "Abastecimiento a la Mancomunidad ETAP Benavente y los Valles". Varios términos municipales.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=qARUZwzysTsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qARUZwzysTsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuaes.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono 915986270

→ Fax 915350502

→ Correo Electrónico [contratacion@acuaes.com](mailto:contratacion@acuaes.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta

→ (28003) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas

## Apertura de Ofertas Económicas

de España, S.A. (ACUAES)

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta  
→ (28003) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/12/2016 a las 12:00

### Apertura de las ofertas de criterios de valoración automática

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 17/01/2017 a las 09:15 horas

### Lugar

→ Sede Social de Aguas de las Cuencas de España, S.A.

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, nº 25 -4ª Planta  
→ (28003) Madrid España

### Otros eventos

### Apertura de las ofertas de criterios sujetos a un juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 16/12/2016 a las 09:15 horas

### Lugar

→ Sede social de ACUAES

### Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, núm. 25, 4ª planta  
→ (28003) Madrid España

## Objeto del Contrato: Servicios de explotación del Abastecimiento a la Mancomunidad "ETAP Benavente y los Valles"

→ Valor estimado del contrato 1.908.902,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.158.485,94 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 957.426,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento.

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones del "Abastecimiento a la Mancomunidad ETAP Benavente y los Valles". Varios términos municipales.

→ Subentidad Nacional Castilla y León

→ Código de Subentidad Territorial ES41

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo para ejercer las opciones

→ Descripción: Dos (2) años, con dos (2) posibles prórrogas de (1) año cada una, hasta un máximo de cuatro (4) años

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación

### Clasificación empresarial solicitada

→ O3-3-Conservación y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Otros - Se entiende que el licitador reúne la solvencia técnica y profesional requerida para la ejecución del contrato cuando acredite la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato (1), que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados por el licitador en el curso de los últimos cinco (5) años, avalados por certificados de buena ejecución. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, considerada esta en relación con el presupuesto base de licitación (335.099,24 €) (1) Se entenderán como trabajos del mismo tipo o naturaleza los de mantenimiento y explotación de sistemas de abastecimiento de agua potable a poblaciones, que presten servicio de abastecimiento al menos a 40.000 habitantes y dispongan de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) con capacidad de producción de al menos 600 m<sup>3</sup>/hora. La acreditación de la solvencia exigida, según lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su redacción dada por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto también se podrá acreditar mediante la aportación de la documentación acreditativa de estar clasificado en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: Grupo O Subgrupo 3 Categoría 3, o superior. Conforme a lo establecido en la Disposición transitoria tercera del R.D. 773/2015, de 28 de agosto, la categoría -C- será equivalente a la categoría -3- exigida. Igualmente los licitadores deberán acreditar disponer de sistemas de gestión de calidad y medioambiente con certificación ISO 9001 e ISO 14001, o similares. Cuando se trate de empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas (UTE) se exigirá que cumplan dicho requisito todos los miembros de la UTE. Dicho certificado deberá incluir expresamente la actividad objeto del contrato. Los requisitos establecidos en el apartado 13 del cuadro de características del PCP se podrán sustituir por el Documento Europeo Unificado de Contratación previsto en el apartado 2.5.1.4 y el Anejo II.2 de dicho Pliego.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se entiende que el licitador reúne la solvencia económica y financiera requerida para la ejecución del contrato cuando acredite que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor anual medio del contrato, considerada esta en relación con el presupuesto base de licitación, esto es, 718.069,80 €. Si el licitador es persona natural o jurídica no empresarial lo anterior se sustituirá por un justificante acreditativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgo profesional, que deberá estar en vigor durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando las responsabilidades en la que pudiera incurrir el contratista derivadas de su ejecución, y en el que se incluya como límite mínimo asegurado por siniestro el referido importe.

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 20 %

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Ponderación : 60
- Propuesta de inversiones complementarias
  - Ponderación : 20

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Oferta técnica
  - Ponderación : 20